

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Equidad y Género
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

28 de marzo de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muy buenas tardes. Una disculpa por la tardanza. Bienvenidas a la décimo cuarta sesión de la Comisión, bienvenido diputado, diputadas, la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género.

Quisiera comentar que se recibieron disculpas por parte de la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro y por parte de la diputada Adriana Soto Maldonado y le pediría al diputado Enrique Pérez Correa, si pudiera pasar lista de asistencia para la verificación del quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede al pase de lista para verificación de quórum.

Diputada Esthela Damián Peralta, presente.

Diputada Leticia Quezada, presente.

Diputada Paula Adriana Soto.

Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Diputado Enrique Pérez Correa, presente.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 3 de los 5 integrantes de la Comisión de Equidad y Género, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Para pasar al siguiente punto de la orden del día, quisiera comentarles que vamos a proceder a votar, aprobar la orden del día, que le pediría al diputado Enrique Pérez Correa si pudiera dar lectura.

Si tienen alguna modificación o comentario se pudiese hacer, si no ponerla a consideración de los diputados y diputadas presentes.

Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la propuesta de orden del día para su respectiva validación.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la décimo tercera reunión ordinaria de trabajo.
4. Consideración de la versión estenográfica de la décimo tercera sesión de trabajo.
5. Información relativa al comunicado enviado mediante oficio DGPL60-11-4-1178 de fecha 14 de febrero de 2008, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
6. Punto de acuerdo turnado a la Comisión para dictamen consistente en exhortar a los Organos Locales para que informen respecto a las acciones

que han emprendido previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la ejecución de sus respectivas atribuciones, presentado por la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo para exhortar a los Organos Locales para que informen respecto a las acciones que han emprendido previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la ejecución de sus respectivas atribuciones.
8. Seguimiento a los acuerdos derivados del Encuentro de Mujeres que Viven con VIH-SIDA y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
9. Calendario de sesiones de la Comisión de Equidad y Género.
10. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de convocatoria del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
11. Informe sobre el Segundo Encuentro de Parlamentarios Jóvenes de América Latina y El Caribe.
12. Asuntos Generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Quienes estén a favor de la orden del día, bueno primero preguntaría si alguien tuviera algo que añadir, algún punto que tratar, y si no pondría a consideración el orden del día.

Las y los diputados que estén a favor del orden del día, favor de manifestarlo.

Por unanimidad.

Entonces continuando con el tercer punto de la orden del día que es la aprobación y firma del acta de la décimo tercera sesión ordinaria de trabajo, la tienen en sus

pequeñas carpetas que les fueron entregadas y bueno pues en un momento más pasarán las compañeras para recabar la firma, pues eso es un trámite como uno de tantos que realizamos.

También el número 4 de la orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la décimo tercera sesión ordinaria de trabajo y bueno pues también lo tienen en la carpeta que se les hizo llegar.

Continuando con el punto número 5, información relativa a la comunicación, a un comunicado perdón enviado mediante el oficio número 60, DGPL60114/1178, de fecha 14 de febrero del 2008 de la Cámara de Diputados, por parte del Congreso de la Unión.

Quisiera informarles que debido a que en la última reunión no pudimos hacer el quórum legal, éste se tenía que trabajar en aquella reunión y por tanto pues el acuerdo o el punto de acuerdo pues ya no tendría ninguna validez, porque es que se exhorta el punto de acuerdo que nos manda la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, exhorta a los poderes de la unión, así como las entidades federativas, los municipios al Distrito Federal y sus respectivos congresos locales, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de implementar las medidas necesarias desde la perspectiva de género para prevenir y erradicar y sancionar la violencia familiar en el ámbito de sus competencias.

La Ley ya fue aprobada y pues ya prácticamente estaremos dando cumplimiento a este punto de acuerdo que nos manda la Cámara Federal y en los términos de cuando se aprobó y cuándo salió publicada en la Gaceta Oficial, pues enviará parte de la contestación por parte de la Comisión de Equidad y Género a la Cámara de Diputados. Por lo que lo vamos a molestar en la siguiente sesión el día martes para que nos pudieran firmar todos los diputados el oficio para enviarlo. No sé si tuvieran alguna pregunta de este punto.

El siguiente es el punto de acuerdo turnado a la Comisión para el dictamen consistente en exhortar a los órganos locales para que informe respecto a las acciones que han emprendido previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para la ejecución de sus respectivas

atribuciones, presentado por la diputada Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática.

Éste también lo tienen en la carpeta, si ustedes lo quieren revisar, es solamente un punto de acuerdo para exhortar y revisar cómo se está dando la efectiva aplicación de la Ley de Acceso y como es que están los órganos político administrativos y el Gobierno del Distrito Federal planeando la entrada en vigor de esta ley.

No sé si tuvieran algún comentario, pongo a consideración el punto en comento.

¿Sí tienen alguna propuesta?

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Del punto no, es posterior al punto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿De éste?

No, es nada más para informarles que hay un punto de acuerdo que llegó a la Comisión de Equidad y Género, su dictaminación va a ser posterior.

EL C. .- (Inaudible) Se establece que en el orden del día se tienen que colocarlos como en las comunicaciones de la Mesa Directiva y las iniciativas turnadas.

Como este punto de acuerdo se presentó por la diputada Leticia Quezada y por el diputado Enrique a inicios de marzo, se coloca como una información de la Comisión y más adelante está como el proyecto de dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Son solamente comunicados que les estaríamos haciendo, pero es parte de lo nos ha dicho la Comisión de Gobierno, pues entonces parte de los cambios que tenemos que hacer.

El siguiente, éste sí ya sería el número 7, discusión y aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo para exhortar a los órganos locales para que informen respecto a las acciones que han emprendido previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la ejecución de sus respectivas atribuciones.

Entonces aquí sí ya sería parte de la discusión que tendríamos que dar, parte del dictamen que viene ya en sus carpetas y si hubiera alguna observación, pues queda abierto el micrófono.

Diputada Esthela Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Muchas gracias.

Con relación al punto de acuerdo, a mí me parece que la redacción y los términos en que se emiten, son adecuados, yo solamente quisiera en el ánimo de contribuir preguntar si hay posibilidades de tener encuentro con las personas fundamentalmente que tienen a su cargo la aplicación de la ley.

Estamos hablando entiendo del Tribunal Superior, que es un asunto importante, porque me parece que necesitamos tener detalles importantes con relación a la difusión para el tema de lo que a ellos les toca tratar, que entiendo son la propuesta de los turnos de 24 horas para dictar las medidas de apremio y el otro tema, si no me equivoco también importante que vincula a la Secretaría de Desarrollo Social y que vincula a varias áreas que dependen de ella, como es el UAVI y la Dirección de Equidad, que incluso dependen, la UAVI depende de la Dirección de Equidad, si no me falla la memoria, también ahí tenemos algunos asuntos importantes.

Entiendo que estamos mandándoles los resolutivos para el titular del Ejecutivo Local y para el Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Si no me equivoco, en este asunto también es importante solicitar al Instituto de Mujeres del Distrito Federal el detalle y pormenores de lo que contemplan las acciones que han iniciado o han emprendido para el tema de la aplicación de la ley.

Entiendo que con el titular del Ejecutivo se contemplan todas las áreas inherentes al tema, que son los que ya señalamos, solamente quisiera preguntar si esperamos un tiempo razonable las respuestas que ellos den y en todo caso después de revisarla para la siguiente sesión, quien haya enviado o no información valoramos una reunión con varios titulares de Secretarías o del Instituto o el Presidente del Tribunal Superior para que de manera personal nos puedan dar cuenta de lo que se señala en su informe, y en caso de que este no se

presente, pues sí sería muy oportuno que en todo caso se les citara para saber qué es lo que están haciendo de manera formal en el tema.

Esa sería mi propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, retomando un poco lo que dice la diputada Esthela, también nosotros estábamos evaluando revisar, inclusive citar a comparecencia, porque creo que el tema de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y cómo realmente velamos desde la Asamblea para una verdadera procuración de justicia hacia ellas, pues no nos va a llevar a otra cosa más que a llevar a cabo reuniones primero para ver cómo se está aplicando la ley, qué alcances ha tenido la ley, qué presupuesto se le está dando a la ley, porque también de que presentamos este punto a la fecha nos comentaban inclusive en INMUJERES que ahorita no tenían claro cuál iba a ser el presupuesto que se iba a destinar.

Entonces creo que sí tendríamos que estar muy pendientes, retomaría muchísimo la propuesta de la diputada Esthela, que se mandara, inclusive también para los órganos político administrativos, porque aquí creo que no se puso, y que todas las instancias, que si se puede inclusive al licenciado Marcelo Ebrard y a las que dependen de llevar a cabo esta ley.

Que esperáramos el tiempo, que nos contestaran y yo sí me atrevería a proponer las comparecencias de las mesas de trabajo para que realmente se lleve a cabo esta ley. Es decir, que no se nos vaya a convertir en una ley muerta, como se le llama, por algunas inercias que sabemos que todavía existen en muchas instancias de gobierno y que nos preocupa muchísimo.

Que ya lo sacamos, nos costó muchísimo, y que ahora hay que velar porque realmente se le dé un seguimiento real, sobre todo en los presupuestos, que esto que me decía la titular del INMUJERES pues sí me preocupó, inclusive tener una reunión con la propia Finanzas, la Secretaría de Finanzas, para ver cómo están pensando, qué presupuesto se les va a otorgar a cada área.

Porque si no hay un presupuesto que se esté destinando y se queda el presupuesto igual, pues realmente no habría gran cambio, en realidad no habría gran impacto de esta ley; y creo que, repito, somos nosotros quienes tenemos que

velar por el cumplimiento de esta normatividad que viene a dar un gran apoyo a las mujeres.

Diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Sí, quizá de manera un poco más amplia que específicamente el punto de la aplicación y de las medidas rumbo a implantar definitivamente los conceptos de la ley en contra de la violencia para las niñas y para las mujeres, me parece que valdría la pena pensar quizá en algo todavía de mayor alcance, quizá hacer un informe con organismos sociales que tengan el corte de la defensa de los derechos de la mujer para que con ellos elaboremos una estrategia de carácter global donde por un lado estemos los legisladores construyendo leyes, por otro lado estemos vigilando que los funcionarios tengan las condiciones necesarias para poder implementarlas y que las implementen, es decir, que no aún cuando tengan el presupuesto dejen de hacerlo.

Me parece que esta lucha que empezamos en esta IV Legislatura ha tenido grandes avances, me parece que lo deben de saber las organizaciones sociales y deben de saber que también se necesita que ellas hagan énfasis en el cumplimiento de estos nuevos derechos que se han construido.

Creo que a principio de año se planteó por parte del Gobierno de la Ciudad de México y fue muy digamos publicitado un presupuesto con perspectiva de género. Habría que preguntarle en efecto al Secretario de Finanzas qué interpretación o qué aplicaciones tiene este concepto, digo más allá de lo que se entienda por equidad y género, desde la visión presupuestal en qué mejoras o cambios o ajustes se viene manifestando este presupuesto.

Me parece que con esta información podríamos sí organizar una reunión, que además valdría la pena que a la mitad de la legislatura, que es el momento en que más o menos nos encontramos, sí hagamos un balance, un corte y que midamos qué estamos haciendo, qué hicimos bien, qué nos está faltando, qué dejamos de lado, qué cosas se nos convirtieron en letra muerta, porque por ahí está la Ley Para la Efectiva Igualdad entre Hombres y Mujeres, pero como se colocó por

detrás del tema de la violencia, que es una cosa también muy emergente, todavía no tenemos claro qué alcances ha tenido y de qué manera ha incidido en el grupo de mujeres en la Ciudad de México, me parece que podríamos bordar sobre de eso.

Sí hacer un evento, insisto, un evento, quiero decir un evento para que tenga alcances mediáticos el planteamiento que hacemos y que también esto ayude a que todas las instancias del Gobierno de la Ciudad también pongan atención en esas cosas que ya están quedando como un poco pendientes.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece muy buen la propuesta que estamos haciendo en particular los tres, de darle el seguimiento que se debe.

Esta reunión que propone el diputado Enrique Pérez Correa con los organismos nacionales e internacionales yo creo que...

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Podemos darle el alcance que juzguemos viable y conveniente, pero en principio lo que no debe de faltar es la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que sería excelente hacer una reunión con organismos nacionales e internacionales con mujeres que se han dedicado durante muchísimos años para que no solamente en el tema de acceso a la justicia o una vida libre de violencia, sino que todo lo que hemos realizado en la Asamblea Legislativa, han sido muchísimos los temas en materia de mujeres, que sean ellas las que también nos ayuden a estarle dando este seguimiento que se requiere y que nosotros las estemos empujando.

Entonces, si les parece ustedes en primera instancia que quedara en los términos que ustedes comentaron, con las observaciones del INMUJERES, del UAVIF, de la Dirección de Igualdad Sustantiva, de Desarrollo Social, los órganos políticos delegacionales, el Presidente Magistrado, el licenciado Marcelo Ebrard y todas aquellas instancias que tengan que ver con esta ley, no agotemos, no nada más digamos esto sino que vean que lo estamos tomando muy en serio esto y que vamos a darle seguimiento; que nos demos un lapso de 15 a 25 días, de 20 a 25 días para que nos respondan y una vez teniendo la respuesta del punto de

acuerdo de las diferentes áreas entonces ya en una reunión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género, viendo qué instancias nos respondieron y cuáles no, hacer todo lo relativo a comparecencias, mesas de trabajo, la creación de esta reunión con organismos nacionales e internacionales que volteen los ojos a lo que está sucediendo con las mujeres en el Distrito Federal.

Me atrevería a proponer esa ruta, si ustedes están de acuerdo lo propondría para votación de manera nominal debido a que es un dictamen con las observaciones que estoy comentando.

Diputado Enrique Pérez, adelante.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Antes de pasar a votar el punto número 8 que tiene que ver con el proyecto de dictamen y para no dejar pasar este tema, el 7 perdón, que me parece muy relevante que es, qué hacer para que las instancias de gobierno nos digan y hagan, incluso todavía más de lo que pudieran estar comprometidos para afectar positivamente la vida de las mujeres en la Ciudad de México.

Me parece que valdría la pena y se los pongo a consideración un poco para cerrar el punto, que lo anunciáramos públicamente, que pudiéramos hacer una conferencia de prensa con los integrantes de la Comisión de Equidad y Género y que digamos esta ruta, que digamos que a la mitad de nuestra Legislatura vamos a hacer un corte de los avances que hemos tenido en materia de defensa de los derechos de las mujeres y la promoción, etcétera, su participación política y que eso tiene que ver con revisar cuáles son las legislaciones, puntos de acuerdo, instrumentos legislativos que hemos hecho a favor de este tema, cuáles de ellos todavía están pendientes dentro del Gobierno de la Ciudad de México que tendrían que ejecutar y anunciarle que esto lo revisaremos sin que implique – perdón que me extienda un poco-, sin que esto implique que digamos que funcionarios o el Gobierno de la Ciudad de México que podamos presumir que no están en línea correcta en ese sentido, sino anunciar que evaluaremos, que haremos una evaluación con base en la información que nos entreguen los funcionarios y que estaremos en un encuentro con organizaciones civiles de

defensa de los derechos de la mujer nacionales e internacionales, pero me parece que sí hay que, porque nos vamos a ir como un mes más o menos por la ruta que se propone, pero anunciarlo desde ahorita.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece perfecto. Nos ponemos de acuerdo ahorita en la fecha en la que pudiéramos hacer la conferencia y además es importante que salgamos a conferencia como diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género, me parece muy buena la propuesta y si bien les parece con las observaciones aquí vertidas por parte de la diputada Esthela Damián, por parte del diputado Enrique Pérez Correa y por parte de su servidora. Las y el diputado que estén de acuerdo con la resolución del punto en comento, pediría si pudiéramos decirlo de manera nominal.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces, se resuelve en positivo el punto de acuerdo en comento.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, que es seguimiento a los acuerdos derivados del Encuentro de Mujeres que viven con VIH SIDA y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo una reunión con la Directora del Programa de VIH y la Secretaría de Salud, en la que fuimos, estuvimos allá, llegó la diputada Peralta Vaqueiro y la diputada Paula Soto, se comentaron varios asuntos, sobre todo aquello que nos habían comentado las mujeres cuando estuvimos en la reunión de que, bueno, eran tratadas de manera, con algún tipo de discriminación que no las tomaban como con la seriedad posible, maltratos en la Clínica Condesa y que además recordemos que ahorita Clínica Condesa está cerrada porque están atendiendo en otro lugar y están remodelando. Entonces, llegamos el día en que se estaban mudando.

Entonces, ahí se hicieron una serie de observaciones por parte de las 3 diputadas, la diputada Paula, la diputada Peralta y su servidora –va llegando en este

momento la diputada Paula Soto Maldonado, bienvenida diputada-, y se comentaron todo este tipo de comentarios que aquí se hicieron con las mujeres de VIH SIDA y, bueno, las respuestas por parte de la Secretaría de Salud y de la propia Directora del Programa de VIH fue muy claro, en donde se nos dejó con la claridad posible que no se trata con ninguna discriminación, que se atienden a todas las mujeres, que a lo mejor es un problema de perspectiva y que hay medicamentos suficientes.

Se pidió que se nos dieran las estadísticas correspondientes para poder hacer un buen análisis, con cuántos medicamentos se cuentan, cuántas mujeres son, de dónde son, en fin, para que nosotros, una de las peticiones más encarecidas por parte de la diputada Paula, fue que nosotros como Asamblea Legislativa qué es lo que estaríamos, cómo les estaríamos ayudando para poder sacar adelante varios problemas que enfrentan del Programa VIH.

Entonces se quedó ahí en el acuerdo de que nos van a enviar información. No sé si ya nos enviaron información. Todavía no nos la han enviado. Entonces les vamos a molestar el día martes de nueva cuenta con otro oficio, que nos puedan hacer favor de firmar, para pedir que nos envíen la documentación que habíamos solicitado para que todos los diputados de la Comisión de Equidad y Género puedan tener la información que se solicitó.

También se solicitó a la Comisión de Gobierno el apoyo económico para 50 becas en este año, ustedes saben que se va a hacer el encuentro mundial de VIH SIDA, y está la solicitud. La Comisión de Gobierno, nosotros hemos visto que no lo ve mal, nos preguntaron que, y aquí es importante comentarlo, que si la propia Comisión de Equidad y Género estaría otorgando el presupuesto que nos toca como Comisión. Entonces yo aquí en este momento lo pondría a la consideración de los diputados y las diputadas que se encuentran presentes para que pudiéramos discutir si el presupuesto de los primeros 6 meses o del año completo se pudiera ir a este apoyo que nos solicitaron las mujeres con VIH, porque quieren participar en este encuentro, y la Comisión de Gobierno nos va a apoyar, les va a apoyar a ellas, pero sí nos están pidiendo, lo están diciendo que la Comisión de

Equidad y Género apoyaría con los recursos de la propia Comisión. Yo no lo puedo decidir sola, sino que tiene que ser en coordinación con todos los diputados y las diputadas, y este punto lo dejo en la mesa.

También se envió oficio a los presidentes de las Comisiones de Salud, de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, para ver si ellos también pudieran donar una cantidad para la adquisición de las becas solicitadas, no solamente la Comisión de Equidad y Género, pero eso ya lo definirán cada una de las Comisiones, y compartir algunos gastos, ya que cada beca cuesta 650 euros. Entonces eso es importante que ustedes sepan y cómo la Asamblea Legislativa les puede apoyar a estas mujeres que están muy interesadas en participar.

Estamos en espera de la resolución por parte de la Comisión de Gobierno para saber cuántas y si nosotros vamos a donar o no vamos a donar, van a hacer lo correspondiente con las demás Comisiones, pero ya les tocará con los secretarios técnicos de las demás Comisiones. Entonces este es el avance que hemos tenido en materia de mujeres con VIH SIDA.

Si tuvieran alguna intervención. Está el diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Muchas gracias.

Le damos la bienvenida a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. Tiene una lesión en el cuello, esperamos que se recupere pronto.

Yo solamente haría un comentario respecto al tema de las becas, diputada Presidenta. Me parece que habría que dejarle claro a la Comisión de Gobierno, que no será la primera ni la última vez que estemos en un proceso de gestión de este tipo de recursos para apoyar la participación de gente en temas importantes como estos. Entonces si cada ocasión que encontremos un tema y un espacio donde se nos acerquen grupos sociales para hacerles un planteamiento de apoyo nos digan que también le entremos nosotros, entiendo que se nos va a acabar el medio año con el financiamiento de estas becas.

Entonces creo que habría que transmitirle a la Comisión de Gobierno que esta Comisión, como algunas otras tiene que ver mucho con la gestión y el contacto

con la sociedad civil, y eso también implica que debamos de ser sensibles ante algún tipo de petición que nosotros podamos gestionar. Vaya, es una de las Comisiones que atiende al grupo de la sociedad más importante que en este momento son las mujeres y con mayores agravios, y valdría la pena que pudiéramos redactar un oficio diciéndoles esto, que nosotros con todo gusto, pero que nos quedaríamos desfasados para realizar cualquier otro tipo de evento.

Ahora bien, para que no digan que solamente vamos a estirar la mano, valdría la pena quizá hacer algún punto de acuerdo entre nosotros mandantándonos a hacer gestiones con algunas entidades de gobierno o entidades de carácter público para poder quizá gestionar algo de apoyo. Me comentan que ya a nivel central en el gobierno de la Ciudad de México se hizo el planteamiento a la Secretaría de Desarrollo Social y que está pendiente de hacerlo.

Lo que yo quisiera manifestar en este punto es de que no demos tampoco la impresión y que piense la Comisión de Gobierno pues que estamos muy pasivos en este tema, sino que también estamos en la búsqueda de condiciones para que se resuelva este tema y algunos otros porque no será el último que se nos plantee, que busquemos financiamiento para que se pueda realizar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Esthela Damián, adelante.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Yo solamente tengo dos preguntas que realizar.

La primera es, entendí en la reunión que estuvimos y si no me gustaría que me lo aclararán, que venían mujeres de varios Estados de la República. ¿Si es así? O dentro de las 50, no solamente era mujeres del Distrito Federal. Todas del Distrito Federal. O sea era una duda que tenía.

La siguiente es si para efectos prácticos pudiera la Comisión a través de la secretaría técnica o de quien decidiera tener mayor detalle de las mujeres que van por un asunto importante, porque ojalá y se logaran las 50, sería formidable, pero también sería muy importante concretar que las 50 sí van a ir y que el recurso no se va a desperdiciar. Entonces no sé, creo que sería esto también algo útil para poder acotar el número y para poder saber si efectivamente la búsqueda de la

gestión se tiene que seguir dando sobre ese número o si tenemos que irnos sobre uno más reducido.

EL C. .- Sí, ya se solicitó la información a CIPAM que es la principal organización porque el comité que decide le otorga el ingreso a la Conferencia Internacional de VIH tiene que tener selección, pueden ser mujeres con mucha voluntad de participar y pueden ser portadoras de VIH, pero no es suficiente, tienen que tener cierto perfil.

Ya le pedimos a las organizaciones nos informaran los nombres y alguna síntesis curricular de cada una de ellas para saber si todas pueden o no participar, para efecto de no gastar y erogar y que sean rechazadas en la inscripción y quedaron de enviarnos los nombres, al parecer eran superior a 20 y se acotaría en este sentido.

LA C. PRESIDENTA.- Estamos de la mano trabajando con las organizaciones, todas son mujeres del Distrito Federal. Ellas en la primera reunión de trabajo nos pidieron 50, nos pidieron 50 becas. Ahorita con el criterio de selección que están haciendo por parte del Comité, no habría como un dato preciso de si son la mitad, si son 40, si 20, si son 30. ¿Por qué? Porque todo depende del criterio de selección.

Sin embargo bueno pues finalmente pues los recursos que no se utilizarían pues se regresan, los da la misma Tesorería, Oficialía Mayor de la misma Asamblea Legislativa, 27 de agosto es la fecha del evento a nivel internacional.

Y bueno vamos a buscar, no sé si estén interesados, vamos a buscar con la misma Comisión que está elaborando estos trabajos de organización, pues no sé si estén, pues esta una propuesta que me atrevería a decir, no sé si estén interesados en querer participar en este Congreso, igual buscaríamos si nos pueden invitar. No sé cómo está ahí la situación, digo yo estoy proponiendo, igual se puede e igual no se puede, igual nos dicen “fuchila” no los queremos por aquí.

EL C. .- Podemos hacer la solicitud, pero ya transcurrió el periodo de inscripción, la solicitud de este tipo de apoyos, se llaman becas y es

a través del registro de un programa, de un trabajo para ser expositores, ya transcurrió ese periodo, pero se puede enviar un comunicado.

Además no hay una oficina en el país, esto es a través de Internet. El comité central está en Estados Unidos.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno, haríamos una petición, ahorita que estamos platicando con el diputado Enrique Pérez Correa nos surgió una gran duda. Entonces si nos pudieran hacer favor de investigar por qué están cobrando tan caro, están cobrando 8 mil 500 pesos por cada mujer que se inscribe y ese recurso qué van a hacer con él. Entonces si sería bueno que nos pudieran, si nos hacen favor de apoyarnos a eso, porque si nos generó ahorita como la duda.

Sí, porque el Congreso va a ser aquí en el Distrito Federal, en el Centro Banamex. Entonces creo que el Gobierno les está dando también algún tipo de facilidades, entonces igual es para cubrir todos los gastos de la realización.

EL C. ARTURO.- Es una organización independiente de las entidades gubernamentales de los Estados en los que se lleva a cabo. Lo que nos informan en la página de Internet es que es para pagar los gastos de recuperación de renta de inmuebles, alimentación, etcétera, se espera que vengan representantes de más de 100 países.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Arturo. Le comento a la diputada Paula porque me dice que estamos discutiendo, le digo que no, les estoy informando que hasta dónde vamos con lo de VIH/SIDA y dentro de lo de VIH/SIDA pues traemos esto también.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Lo que pasa es que ya habíamos discutido si sí le entrábamos o no le entrábamos y ahora ya resulta que no sabemos a qué le vamos a entrar con el dinero. Entonces por eso pregunto yo qué carambas es lo que estamos discutiendo, si ya habíamos aprobado que sí le íbamos a entrar, pero es nada más una acotación.

LA C. PRESIDENTA.- Mera investigación por parte de los compañeros.

Entonces siguiendo con el seguimiento de los acuerdos derivados del encuentro, es todo lo que hemos realizado, es todo lo que hemos hecho, más el punto de acuerdo para el Gobierno del Distrito Federal, en donde si el Gobierno del Distrito Federal va a poner algunas becas para estas mujeres. Entonces les iremos informando en la siguiente sesión cuál es el seguimiento de mujeres con VIH.

No sé si alguien más tuviera algún punto en éste.

En el siguiente punto, en el 9, calendario de sesiones de la Comisión de Equidad y Género.

Ustedes tienen en su carpeta en la parte casi última, un calendario que aprobó la Comisión de Equidad y Género, que es por lo regular digo de la Comisión de Equidad y Género es el primero, que habíamos dicho que todos los lunes primero de cada mes, el primer lunes que cayera ese lunes nos íbamos a ver a las 11:00 horas, de preferencia en el salón "Luis Donald Colosio". Luego algunos compañeros y compañeras nos citaron para entregarnos este calendario que está haciendo la Comisión de Gobierno, la propuesta.

Entonces son las dos propuestas. Yo lo dejo a la discusión, quienes tengan alguna intervención para sacar algún acuerdo de cuándo van a ser nuestras reuniones de la Comisión de Equidad y Género y tener ya con claridad cada cuando vamos a estar sesionando.

Si me permiten muy rápido una intervención, yo revisé el trabajo que hizo la Comisión de Gobierno, es un buen trabajo porque ponen de manera diferenciada los días en que estarían sesionando todas las comisiones, pero nosotros les estábamos que en materia de cuando tengamos que hacer alguna mesa de trabajo, alguna comparecencia, algún recorrido, alguna reunión o algo, pues dejaba como muy acotada esta situación y también dejaba como muy acotada cuando tengamos que hacer sesiones en Comisiones Unidas, no viene.

Entonces sí es un poco complicada, es una observación que yo estoy haciendo, entonces no sé si alguien tuviera algún comentario en cuanto a esto porque se le tiene que notificar a la Comisión de Gobierno cuál es el acuerdo por parte de la Comisión de Equidad y Género.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Yo lo que estaría proponiendo es, nosotros ya habíamos avanzado como Comisión en el momento en que ya habíamos establecido los días y ya no teníamos confusión de que todos los primeros lunes de mes nos correspondía ya la reunión ordinaria de la Comisión.

Ahorita sería como muy complicado el comparar, digo si pertenecemos a 5 Comisiones el ver si se empatarían con las otras 4 comisiones en el calendario que nos envía en la propuesta Comisión de Gobierno.

Entonces yo propondría, si tenemos que tomar una definición en este momento, primero haría esta pregunta, si tenemos que tomar una definición en este momento, y si tenemos que tomarla ahorita, quedémonos con el que nosotros habíamos establecido, el de todos los lunes primeros de cada mes.

Si no tenemos que tomar una definición en este momento, yo propondría que pudiéramos estarlo enviando por escrito cuál es nuestra propuesta, o sea, con cuál propondríamos quedarnos, a la Secretaría Técnica de la Comisión, y así avanzamos y comprometernos a enviarlo a más tardar la próxima semana.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Pongo a consideración lo siguiente.

Me parece que la Comisión de Equidad y Género es de las Comisiones que sí tiene establecida una calendarización. Hay muchas que no, que tienen convocatorias indistintamente el día que juzgan conveniente.

Entonces me parece que sí valdría la pena, desde mi punto de vista y sería mi propuesta, decirle a la Comisión de Gobierno que nos respete los lunes con los que hemos venido trabajando ya desde el inicio de la legislatura y que nos comprometemos nosotros a no mover los lunes, porque también es esa petición, solamente se puede respetar un calendario si no se mueven por lo menos las ordinarias, por supuesto que las extraordinarias tendrán sus motivos para convocarse en algún otro día.

Pero esa sería mi propuesta, que le dijéramos a la Comisión que vamos los lunes, el primer lunes de cada mes, y que no lo movemos, y que sería nuestra idea continuar con ese calendario que ya viene operando.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado.

¿Diputada Esthela Damián, algún comentario? No.

Pues creo que tanto el comentario de la diputada Paula como del diputado Enrique Pérez Correa y de su servidora, también me sumo, es que nos quedemos con el calendario que ya teníamos previamente discutido y votado en la Comisión.

Entonces enviaríamos por parte de la Comisión de Equidad y Género la resolución de que pues nos quedamos con este calendario.

Entonces los compañeros que estén de acuerdo con la propuesta antes vertida, favor de alzar la mano.

Por unanimidad se estaría aprobando.

El siguiente punto del orden del día es relativo a discutir y en su caso aprobación del proyecto de convocatoria del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Este es el penúltimo punto que tienen en su carpeta. Aquí me gustaría comentarles que participaron todos los asesores de los diputados y diputadas presentes y también de la diputada Peralta Vaqueiro y si tuvieran alguna observación final, omitiríamos la lectura debido a que creo que en su mayoría pues todos ya la conocemos y no sé si hubiera alguna observación.

Diputada Esthela Damián, adelante.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Sí, haría dos observaciones. La primera es en las bases, me parece que es importante señalar 15 días hábiles o naturales. Esa es una primera observación que haría.

La segunda es en la cuarta, que es la última, me parece que es importante señalar que los resultados de la presente convocatoria serán inatacables e inapelables.

Esas dos observaciones serían las que yo realizaría.

LA C. PRESIDENTA.- A mí en lo particular me parecen bien las propuestas, no sé si algún otro diputado o diputada tuviera algo más.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Pues yo dudaría en el "inatacables", pero no tengo elementos como para proponer otra cosa.

LA C. PRESIDENTA.- Pues si no hubiera alguna otra intervención, pongo a consideración el proyecto de convocatoria del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con las observaciones vertidas por la diputada Esthela Damián en las bases de convocatoria y en el numeral número 4 antes vertidos.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Por unanimidad quedó la convocatoria en los términos antes realizados.

Por último, informe sobre el Segundo Encuentro de Parlamentarios Jóvenes de América Latina y El Caribe. Quisiera comentarles que se está llevando a cabo ahorita en el Hotel Meliá de Reforma, nos dieron la convocatoria para el 27 y empezó el 26, se están desarrollando ahorita las mesas, es que hay un problema de la coordinación de allá porque nunca nos notificaron que se había cambiado la fecha de inscripción y varios que llegaron el día de ayer buscábamos así como que ¿y mi inscripción, qué pasó? Pero los trabajos se están desarrollando bien, son tres mesas, en todas hay bastante discusión y hoy se termina, se clausura al rato, a las cinco, seis, siete de la noche, o sea que los que gusten ir vayamos, y el día de mañana ya nada más hay un paseo por el Museo de Antropología, entonces más bien es como para los diputados y las diputadas que vienen de algunos otros países y que quieren conocer, pero prácticamente hoy, al ratito empieza la lectura de los acuerdos en que quedaron y la clausura. Entonces, es eso, se ha desarrollado bien el Parlamento y no sé si algún diputado o diputada quisiera informar alguna otra cosa sobre el Parlamento.

Por último, asuntos generales. Si alguien tuviera, alguna diputada o diputado algún asunto general que tratar.

Yo sí tengo un asunto general que tratar de manera muy rápida. Tenemos atorados lo que son algunos dictámenes por sacar, pero es que el problema es que son en comisiones unidas. Hemos ya comentado con los diputados presidentes de las otras comisiones la importancia de sacar algunos puntos de reformas que están, ya casi un año que van a cumplir y no las hemos podido sacar.

Entonces, me permitiría poner a su consideración, mandar un oficio firmado por las cinco diputadas y el diputado de la Comisión de Equidad y Género, que a la brevedad posible nos pudiera una fecha para sesionar en comisiones unidas, claro previo dictamen que tengan los diputados presidentes, porque si se los asignaron primero a ellos llevan mano, pero para meter un poquito de presión, porque si no se va a acabar más de la mitad y medio del año y nos vamos a quedar sin nada, está con el compañero diputado Ezequiel Rétiz, tenemos con Procuración y Administración de Justicia, con el diputado Juan Bustos y me parece también que con Electorales ¿no, verdad?, ah, con los diputados de Salud, Marco Antonio, son con ellos cuatro que tenemos atorado ahí la dictaminación de estos, hemos estado platicando con ellos, pero yo sí me atrevería a proponer que pudiéramos enviar un oficio para que nos dieran fecha, porque si no van a cumplir un año, les vamos a encender la velita, y ya ven que los medios de comunicación están pero.

Entonces, no sé, me atrevería a proponer esto, si ustedes están de acuerdo de mandar un oficio que nos pudieran dar fecha para poder revisar y realizar las sesiones correspondientes.

Entonces, el martes les molestarían ahí en su curul a las diputadas y diputados para que nos pudieran apoyar con la firma.

Si no hay ningún otro asunto general, que pasen buena tarde. Les agradezco mucho.

Se cierra la reunión siendo las 2:18 de la tarde. Les agradecemos su asistencia.

Gracias.

